

**ACTA Nº 1 MESA DE CONTRATACIÓN  
CONSTITUCIÓN  
APERTURA Y VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN “SOBRE ÚNICO”**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Privado de servicios
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Abierto simplificado
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	Criterio único
<b>Objeto del contrato</b>	<b>SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A. PARA LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022.</b>
<b>Clave del expediente</b>	<b>014/2020</b>

En León, el día 5 de noviembre de 2020, siendo las 12:15 horas, en la Sala de reuniones de las oficinas del ILRUV, S.A. sita en la planta segunda del Palacio Don Gutierre (Plaza D. Gutierre, 2), se constituye la Mesa de Contratación para realizar el trámite de apertura, valoración y adjudicación de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación, convocado para contratar los “servicios de auditoría de cuentas anuales de la sociedad Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, S.A. para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, siendo su presupuesto base de licitación 10.790,35 € (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS) IVA incluido (8.917,00 € I.V.A. excluido).

La Mesa está formada por D<sup>a</sup>. Soledad Durán Castellanos, Directora Técnica del ILRUV, S.A., como Presidenta, D. Javier Herrero González, Asesor Técnico del Consejo de Administración del ILRUV, S.A. como vocal, y D<sup>a</sup>. Marta Vallejo Fernández, Gestora Administrativa del ILRUV, S.A., que actuará como Secretaria de la Mesa.

No asiste al acto la vocal D<sup>a</sup>. Elena Ferrero Calzada, Asesora Técnico del ILRUV, S.A., que disculpa su no presencia.

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2020, se publicó anuncio de licitación de este expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Una vez finalizado el plazo concedido para presentar ofertas, se han presentado las siguientes proposiciones:

NUM.	FECHA	LICITADOR	C.I.F.
1	30/09/2020	García Mieres Auditores, S.L.	B70348958
2	07/10/2020	NORTE Auditores y Asesores, S.L.	B74053240
3	09/10/2020	BNFIX Norte Auditores, S.L.P.	B38086786
4	13/10/2020	Consultores, Valoradores y Asesores, S.L.	B24424392

Tras lo expuesto se procede a la apertura de los sobres (SOBRE ÚNICO) presentados por los licitadores, resultando que todos han presentado documentación establecida en la cláusula 10 del PCAP.

Seguidamente se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas con el contenido siguiente, siendo el presupuesto base de licitación (I.V.A. incluido) 10.790,35 €.

EMPRESA	Oferta económica sin I.V.A y validez
Consultores, Valoradores y Asesores, S.L.	5.000,00 € (3 años+1)
NORTE Auditores y Asesores, S.L.	5.960,00 € (3 años+1)
García Mieres Auditores, S.L.	7.341,00 € (3 años+1)
BNFIX Norte Auditores, S.L.P.	9.720,00 € (3 años)

Considerando que dos de las cuatro ofertas presentadas, a la vista de la cláusula 11 del PCAP pueden considerarse desproporcionadas o anormales, ya que contienen importes inferiores en más de un 20% respecto al presupuesto base de licitación, por la Mesa de Contratación se concluye la necesidad de seguir el procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de los Contratos del Sector Público, otorgando un plazo de cinco días hábiles para que cada uno de los licitadores afectados justifique plena y oportunamente la viabilidad de su oferta, conforme a lo dispuesto en dicho precepto, a cuyo efecto por la Oficina de Gestión Administrativa del ILRUV, S.A. se realizarán las comunicaciones correspondientes.

Una vez cumplimentado dicho trámite, se remitirán las alegaciones a la Gestora Administradora del ILRUV, S.A. a los efectos de la emisión del informe correspondiente en el que, motivadamente, ha de indicar si, a la vista de las justificaciones realizadas, entiende viables las ofertas formuladas.

Realizado el informe técnico indicado anteriormente, se reunirá, previa convocatoria, la Mesa de Contratación, que realizará la correspondiente propuesta de clasificación de ofertas, requerimiento al licitador clasificado en primer lugar, y, en su caso, adjudicación.

Finalizada la reunión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, de todo lo cual y como Secretaria doy fe.

La Presidenta de la Mesa de Contratación,

La Secretaria,

INSTITUTO LEONÉS DE  
RENOVACIÓN URBANA  
Y VIVIENDA  
  
PRESIDENTA  
Fdo: Soledad Durán Castellanos

INSTITUTO LEONÉS DE  
RENOVACIÓN URBANA  
Y VIVIENDA  
  
SECRETARIA  
Fdo: Marta Vallejo Fernández